

Santiago, 24 de abril de 2024

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

HECHO ESENCIAL

**FONDO DE INVERSIÓN
ACTIVA FINANCIAMIENTO INMOBILIARIO I**

administrado por
Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos

REF.: COMUNICA CITACIÓN ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE APORTANTES
FONDO DE INVERSIÓN ACTIVA FINANCIAMIENTO INMOBILIARIO I

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley de Mercado de Valores, en relación con el artículo 18° de la Ley N° 20.712, debidamente facultado y en representación de Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la "*Administradora*"), sociedad administradora del **Fondo de Inversión Activa Financiamiento Inmobiliario I** (el "*Fondo*"), vengo en comunicar a ustedes como hecho esencial que el Directorio de la Administradora, acordó citar a Asamblea Ordinaria y a Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo, conforme a continuación se indica:

1. *Asamblea Ordinaria de Aportantes* a celebrarse el día 15 de mayo de 2024, a las 12:30 horas, en las oficinas ubicadas en Avenida El Bosque Norte 0177, piso 4, comuna de Las Condes, Santiago, con el fin de tratar las materias propias de su conocimiento, esto es:
 - a. Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora, relativa a la gestión y administración del Fondo y aprobar los Estados Financieros correspondientes;
 - b. Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia y fijar su remuneración, si correspondiere;
 - c. Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia;
 - d. Designar a la empresa de auditoría externa del Fondo, entre aquellas inscritas en el Registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero; y
 - e. Cualquier asunto de interés común de los Aportantes que no sea propio de una Asamblea Extraordinaria.

2. *Asamblea Extraordinaria de Aportantes* a celebrarse el día 15 de mayo de 2024, inmediatamente a continuación de la Asamblea Ordinaria de Aportantes, las oficinas ubicadas en Avenida El Bosque Norte 0177, piso 4, comuna de Las Condes, Santiago, con el fin de:
 - a. Modificar el reglamento interno del Fondo para incorporar la regulación establecida en los artículos 26 bis, 38 bis y 80 bis de la Ley N° 20.712; y
 - b. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

DERECHO A PARTICIPAR EN LAS ASAMBLEAS

Tendrán derecho a participar en las Asambleas, los Aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes en la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

De acuerdo a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 435 y el Oficio Circular N° 1141, ambos de fecha 18 de marzo de 2020 de la Comisión para el Mercado Financiero, se permitirá la asistencia remota a la Asamblea. Conforme a lo anterior, el Directorio de la Administradora acordó y aprobó la utilización de medios tecnológicos y procedimientos necesarios para acreditar la identidad de las personas que participen remotamente en la asamblea o de su poder, en su caso, y su votación, los que serán oportunamente comunicados en los avisos y citaciones pertinentes.

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Asamblea, en el lugar de su celebración y a la hora en que deba iniciarse.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Claudio Yáñez Fregonara
Gerente General
LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A.
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS